

INSTITUTO EDUCACIÓN SUPERIOR N° 813.
“Prof. Pablo Luppi”

**TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION PÚBLICA ORIENTADA AL
DESARROLLO LOCAL
ANEXO EPUYEN**

Propuesta de Trabajo Asignatura “Práctica Profesional II”. “El Planeamiento Participativo”.

Fundamentación.

Esta asignatura se ubica en el segundo año de la Tecnicatura Superior en Administración Pública Orientada al Desarrollo Local y en el formato de la carrera se define que;

“...En este espacio se instrumentará el marco conceptual desarrollado en el espacio Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local, poniendo en práctica las estrategias de diagnóstico y planeamiento participativo en los distintos sectores de la comunidad. En este sentido se planificarán acciones utilizando diferentes técnicas de procesos participativos en los distintos sectores teniendo en cuenta los instrumentos de planificación participativa disponibles en el territorio y las necesidades de la comunidad, con el objeto de generar propuestas, articulando los aportes teóricos y prácticos, y reflexionando críticamente sobre su proceso de formación técnico profesional...”

La práctica profesional II, en tanto campo de formación, se piensa como un proyecto que aporte y participe estratégicamente en el desarrollo socio productivo y cultural de la Comarca Andina del Paralelo 42.

Una práctica profesional II que, inscripta en un proyecto educativo institucional, promueva un vínculo activo respecto del desarrollo económico tanto local como global.

El desarrollo económico local y su sustentabilidad implican, entre otras cuestiones, un fuerte componente político de trabajo intersectorial –jurisdiccional y local- con actores provenientes del ámbito laboral, (municipios de la Comarca Andina del Paralelo 42, organismos provinciales de Chubut y Río Negro, además de organismos nacionales con asiento en esta comarca) formativo y académico. En esta dirección, los docentes que elaboramos esta propuesta, entendemos que es condición necesaria que este proceso forme parte del desarrollo político - estratégico del Instituto Educación Superior n° 813 “ Prof. Pablo Luppi”.

Una propuesta que entiende la educación de los/as estudiantes como aquella que intenta producir articulaciones sustantivas entre formación académica y los requerimientos y problemas emergentes tanto del contexto comunitario como del campo profesional / laboral. Esta búsqueda de integración, propone una especial atención a la articulación teoría-práctica.

En acuerdo federal, “...El campo de formación de la prácticas profesionales está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en los campos de formación general, fundamento y específica, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones de trabajo y a contextos y problemáticas socio-culturales concretas...”

Entre otras cuestiones, son estos sentidos los que “ubican” a la práctica profesional II, desde su punto de partida y en todas sus dimensiones de desarrollo, como una **práctica social**.

Desarrollar el vínculo entre los campos académico, ciudadano y laboral, desde un proceso formativo donde se aplica e implica la práctica profesional II, significa asumir el desafío de producir una propuesta que se inscriba en los siguientes ejes estratégicos:

- Vinculación con el área socio-ocupacional de pertenencia de la tecnicatura;
- Participación, promoción y problematización del desarrollo local comunitario donde se inscribe el Instituto Educación Superior n° 813 “Prof. Pablo Luppi”.
- Promoción y construcción de “lo ciudadano”, en tanto deberes y derechos del sujeto como parte de la organización educativa y la comunidad.
- Pensar la práctica profesional II, en el marco de la orientación estratégica, posibilita visualizar y reflexionar sobre la dimensión política que este campo implica.

El marco teórico expuesto anteriormente es la base que se tuvo en cuenta para la elaboración de la presente propuesta académica, la cual entendemos que esta enriquecida, con la experiencia que adquirimos al participar de las asignaturas del primer año de esta tecnicatura; Administración Pública y Metodología de la Investigación Social.

Por un lado tenemos un conocimiento subjetivo del universo de estudiantes, sus motivaciones para estudiar esta tecnicatura, sus expectativas de su posterior utilización en sus actuales trabajos y que esperan de su formación como técnicos.

Por otro lado desde la asignatura Metodología de la Investigación Social y con el objeto de generar un ejercicio de investigación directa sobre el “manejo, administración o gestión de los recursos humanos de cuatro municipios comarcales” nos posibilitó establecer contacto directo con Intendentes, Secretarios de Gobierno, encargados o coordinadores de personal y/o recursos humanos.

Percibimos en forma directa, que conocimiento tienen los diferentes entrevistados, sobre la existencia de esta tecnicatura pasando de la ignorancia total hasta ser el principal impulsor de su implementación.

Asimismo pudimos observar no solo el funcionamiento del área personal, si no que otros sectores de vital importancia para un municipio como es el área de administración y recaudación.

Y lo más interesante, fue sondear la posible incorporación de los futuros egresados de la tecnicatura entre los diferentes municipios de la Comarca Andina del Paralelo 42, que a priori es muy positiva.

Propósitos.

- Acercamiento al campo ocupacional que orienta a la carrera y a las situaciones emergentes del contexto socio-cultural y comunitario
- Articulación con los otros campos de la formación; desarrollo de momentos de reflexión que acompañen el desarrollo de las prácticas profesionales y viabilicen el despliegue de niveles de interrogación y conceptualización de las mismas; · presencia continua de la institución formadora en la gestión administrativa y académica de las prácticas profesionales.

- Proporcionar conocimientos sobre la dinámica de las relaciones Estado - Sociedad, los procesos económicos, políticos, sociales implicados, y las modalidades de organización y gestión de los aparatos estatales.
- Desarrollar estrategias de trabajo, que puedan ser llevadas adelante en distintos organismos del estado y con las áreas con las que éstos se vinculan. Para ello se hace necesario el conocimiento de las estructuras y los marcos legales vigentes y su vinculación con las problemáticas comunitarias desde cada uno de los sectores, en función de desarrollar capacidades de análisis de los procesos internos del aparato estatal, de las relaciones de interdependencia establecidas entre sus unidades y de éstas con la comunidad.
- Contribuir a la profesionalización de la gestión pública desde una perspectiva crítica y contextualizada promocionando la responsabilización de la gestión frente a la sociedad y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

OBJETIVOS.

- ✓ El objetivo básico de la asignatura es desarrollar en los estudiantes un conjunto de competencias en torno al objeto de la materia.
- ✓ Identificar y analizar las diferentes áreas de trabajo que poseen los Municipios de la comarca andina del Paralelo 42, organismos provinciales y nacionales.
- ✓ Comparar críticamente los diferentes organigramas organizacionales de todas las entidades públicas relevadas.
- ✓ Fomentar el auto aprendizaje, crear un ambiente superlativo a través del razonamiento y el espíritu crítico, tendiente hacia el logro de la captación de la realidad.
- ✓ Auspiciar un marco reflexivo y crítico para que el estudiante logre una concientización social de las distintas situaciones que se dan a la sociedad de la Comarca Andina del Paralelo 42 en particular y a la Argentina en general, por la falta de profesionalización en los ámbitos laborales a nivel municipal, provincial y nacional de la Administración Pública.

METODOLOGÍA DE TRABAJO.

Las primeras clases teóricas se estructurarán de forma tal que luego de una primera hora de exposición de los contenidos salientes que la misma pretende abordar, se favorecerá la discusión y el intercambio con los estudiantes, en base a las lecturas previas y/o a material bibliográfico adicional suministrado en el momento (dos páginas de un texto no obligatorio, revista especializada, artículo periodístico o semejante, que interpele al contenido central de la clase).

Los trabajos prácticos tendrán por objeto garantizar la apropiación por parte del estudiante de contenidos teóricos centrales del curso. De modalidad variable, constituyen una instancia de seguimiento individual de los estudiantes y su involucramiento con el curso, así como también una instancia de control de las lecturas necesarias para un satisfactorio desempeño posterior en las evaluaciones parciales.

Se contempla que aquellos contenidos cuya comprensión y apropiación revista mayores dificultades en el transcurso de las clases teóricas, puedan ser objeto de actividades prácticas adicionales (informes de lectura o reseñas, lecturas guiadas, etc.) y tratados especialmente durante los horarios semanales de consulta.

Las unidades planteadas se diseñaron con el fin de generar en el espacio áulico un ámbito y una práctica de aprendizaje, a partir de los contenidos curriculares desarrollados por los docentes, los textos seleccionados y los debates que se generen.

En este sentido el objetivo del dictado de la asignatura busca jerarquizar las prácticas de enseñanza - aprendizaje de docentes y estudiantes, a partir de las opiniones, la experiencia de la lectura y la reflexión.

Por lo tanto los teóricos y prácticos de la materia utilizaran el trabajo grupal, individual y colectivo, para generar actitudes críticas, puntos de vista y opiniones en los alumnos, que les permitan acceder a las diferentes teorías y autores, de acuerdo al desarrollo de las clases.

Es decir promover la participación, el compromiso y la formación de los estudiantes sin aferrarse a planificaciones en base a objetivos estáticos y fijos.

Entendidas las prácticas profesionales como practicas transformadoras de la subjetividad, entonces el trabajo en clase debe orientarse a construir puentes facilitadores entre lo enseñado y lo aprendido, que permitan al estudiante adquirir solidez y seguridad al momento de enfrentarse a los textos y teorías.

Las unidades teóricas a desarrollar y trabajos prácticos, exposiciones de algunos autores u oposición de textos sobre determinadas problemáticas, deberá también orientarse a reflexionar sobre escenarios de transposición didáctica de distintas temáticas abordadas desde esta asignatura.

Los trabajos teórico-prácticos que se plantean a los estudiantes tienen como objetivo que cada uno asuma un rol activo en la selección, organización y comunicación de conocimientos trabajados en la asignatura. Con ellos se busca que puedan sintetizar los postulados centrales de cada pensamiento en administración e identificar las diferencias entre ellos a partir de contrastarlas.

Se invitara para que realicen exposiciones en el aula a trabajadores del ámbito municipal, provincial y nacional, los cuales serán acompañados desde la asignatura, sobre los contenidos necesarios a desarrollar.

Trabajo de Campo.

Se plantean tres acciones concretas a partir de la experiencia adquirida por estudiantes y docentes durante el año 2016 y el intercambio realizado para la preparación de la presente propuesta con los Lic. Rodrigo Avendaño que se presenta con una propuesta en Políticas Públicas, Planeamiento Estratégico y Desarrollo Local, otra en Económica Local, Global y Regional.

Trabajo de Campo Gestión de Personal. El año pasado desde la asignatura Metodología de la Investigación Social los estudiantes realizaron una investigación que no supero la etapa de diagnóstico en el Municipio de El Bolson, Lago Puelo, El Hoyo y Epuyen. Para este año se propone incorporar al Municipio de Cholila y El Maiten como ámbito para realizar la práctica profesional II y dejar de lado a El Bolson.

El objetivo es que los estudiantes, conformados en pequeños grupos, concurren a las áreas de Recursos Humanos y/o Personal para recolectar el material de trabajo como ser planillas de asistencia, partes de personal, programas de liquidación de sueldos, reglamentaciones o estatutos vigentes, convenios colectivos de trabajo, otros.

Este material debe ser analizado, interpretado y posteriormente expuesto en clase. Para luego en forma conjunta clasificar entre regulares, buenas o malos instrumentos de trabajo.

Trabajo de Campo Mesa de Entradas. Desde la asignatura Administración Pública se les brindo el marco teórico sobre “Ventanilla Única de Atención al Público/Vecino/Cliente”.

El objetivo es que los estudiantes en forma individual concurren en calidad de pasantes a las diferentes mesas de entradas de los Municipios participantes. Que realicen un diagnóstico con observación directa de campo, y algunos días asistan en forma directa las tareas de Mesa de Entradas.

Este material debe ser analizado, interpretado y posteriormente expuesto en clase. Para luego en forma conjunta clasificar entre regulares, buenas o malos instrumentos de trabajo.

Trabajo de Campo Oficinas de Turismo. Todos los municipios de la comarca andina del paralelo 42, funcionan en muchos aspectos como entes autónomos y autárquicos dentro de cada municipio.

El objetivo es que los estudiantes en forma grupal realicen un diagnóstico integral del funcionamiento de las áreas de turismo, cuanto personal tienen, como se los registra, como se organizan, manejo de cajas chicas o fondos propios, articulación con otras áreas de gobierno municipal, otros.

Este material debe ser analizado, interpretado y posteriormente expuesto en clase. Para luego en forma conjunta clasificar entre regulares, buenas o malos instrumentos de trabajo.

Evaluación:

La evaluación deberá tener en cuenta el desarrollo cognitivo de los estudiantes, su adaptación particular en el aprendizaje, y sus diferentes tiempos de reflexión, por lo que se ha pensado en distintas instancias de evaluaciones parciales presenciales. El objetivo de la evaluación es que principalmente sea una instancia de aprendizaje, y no solo un juicio de valoración de objetivos alcanzados, que permita contemplar los distintos tiempos de comprensión y aprehensión de los contenidos curriculares, por parte de los estudiantes.

Programa Analítico.

Unidad n° 1. Técnicas de diagnóstico participativo: los actores y sus voces. Etapas del proceso de planeamiento participativo. Técnicas y estrategias de planeamiento participativo orientadas al desarrollo local. Los procesos de toma de decisiones.

Unidad n° 2. Acercamiento a las instituciones. Diagnóstico de estado de planificación: análisis de visión, misión, objetivos, proceso, programas y proyectos. Propuestas de instancias participativas para mejorar funciones, alcances e impacto de sus acciones, ordenamiento operativo, administrativo.

Unidad n° 3. Desarrollo local, concepto y características, el municipio como sujeto del desarrollo local, los niveles de planificación de las políticas municipales (plan de fortalecimiento institucional, plan de gobierno, programa estratégico y plan estratégico).

Unidad n° 4. Metodologías de planificación participativa y gestión asociada como campos de intervención de Políticas Públicas.

BIBLIOGRAFÍA.

FUNDACIÓN SOROS “Manual Técnicas de Planificación Participativa”. Ed. FUNDECE Guatemala (2002)

POGGIESE, HÉCTOR. “Desarrollo local y planificación intersectorial, participativa y estratégica: breve revisión de conceptos, métodos y prácticas. Colección: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina – FLACSO. (2000)

ARMIJO, MARIANELA “Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público”, Área de Políticas Presupuestarias y Gestión Pública. Ed. ILPES/CEPAL. (2009).

EDUARDO ARNOLETTO, ÍNDICE DE DESARROLLO LOCAL PARA LA GESTIÓN. Gobierno de la provincia de Córdoba. 2004.

MARTHA PATRICIA UMBARILA LAITON; Metodologías de planificación participativa y gestión asociada como campos de intervención del Trabajo Social.

SITIOS DE CONSULTA EN LA WEB.

www.ag.org.ar/aportes - Revista Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental (Argentina)

www.omarguerrero.org – Página del Dr. Omar Guerrero Orozco

www.cedes.org – Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Argentina)

www.top.org.ar – Tecnologías para la Organización Pública (Argentina)

www.sgp.org.ar – Secretaría de la Gestión Pública (Argentina)

www.clad.org.ve – Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (Venezuela)

www.aaeap.org.ar – Asociación Argentina de Estudios en Administración Pública (Argentina)

Criterios de Evaluación y Acreditación.

Condiciones del Estudiante:

Estudiante Regular: Debe haber aprobado los parciales y trabajos prácticos con resultados entre 4 y 6. (Lo contrario implica que deberá recurrir la asignatura). Mantienen esta condición los que obtengan como nota final 4, 5 y 6.

Promoción sin examen final: Debe haber aprobado los parciales y trabajos prácticos con nota de 7 o más.

Examen final.

El examen final será de modalidad oral y consistirá en la presentación y defensa de un tema propuesto por el alumno e interrogantes sobre las distintas unidades de la materia.

Criterios de corrección de parciales y trabajos prácticos: Se tendrá en cuenta la aplicación práctica de los contenidos teóricos, la presentación de las actividades en tiempo y forma, redacción, coherencia y cohesión textual en los prácticos, el manejo conceptual del vocabulario, la participación crítica y reflexiva y la correcta utilización de los recursos didácticos.

Presentaciones orales: Estas actividades también serán evaluadas. Será en forma conceptual y se utilizarán como una orientación hacia cada estudiante de acuerdo al desempeño que demuestren en cada presentación.

Libre: quién no cumpla el 75% de asistencia o tenga de promedio una nota inferior a 4.

El docente tomará asistencia en todas las clases, para un mejor seguimiento de los niveles de asistencia.

Lic. Javier Hawkers
DNI 14.778.981

Lic. Augusto Luis Sánchez.
DNI 14.386.143.

Febrero 2017